

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 21489** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10049/10/CR, incoado a Alimentaciones Clepsidra, S.L.U. y ESV.10048/2010/CU incoado a Carlos Calvo Vizcaíno por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica los Pliegos de Cargos, formulados en los Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los Pliegos de Cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ESV.-10049/2010/CR Interesado: Alimentaciones Clepsidra, S.L.U. Infracción: Leve, por vertido de aguas residuales sin contar con la correspondiente autorización administrativa en término municipal de Aldea del Rey (Ciudad Real). Multa de hasta 6.010,12 euros. Y ESV.-10048/2010 Interesado: Carlos Calvo Vizcaíno. Infracción: Leve; por vertido de aguas residuales al terreno en término municipal de Huete (Cuenca). Multa de hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 2 de junio de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100045481-1